# CONNECT

#### **TÉRMINOS Y CONDICIONES**

EL PRESENTE **CONTRATO** DESCRIBE LOS **TÉRMINOS** CONDICIONES A LOS QUE SE SUJETAN. POR UNA PARTE. "GEMA UNO COMUNICACIONES S.A.S. DE C.V.", A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ LE PROVEEDOR" Y POR LA OTRA "EL **CLIENTE**" PARTE, **EN** CONJUNTO "LAS PARTES", DERIVADAS DE LA TRANSACCIÓN COMERCIAL POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS. POR LO QUE SE EXHORTA AL "CLIENTE", LEER **MINUCIOSAMENTE** LAS DISPOSICIONES A EFECTO DE TENER PLENO CONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES PROCEDENTES DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL.

#### **DECLARACIONES**

#### "GEMA Declara UNO COMUNICACIONES S.A.S. de C.V.

Oue es una Sociedad por Acciones Simplificadas Capital Variable, debidamente constituida de acuerdo con las leyes mexicanas, según consta folio: SAS-1.2-202208-529922, otorgado por la Secretaría de Economía conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles en fecha dieciocho de agosto de dos mil veintidós e inscrita en el Registro Federal Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria (SAT) RFC: con GUC220818KQ8.

- II. Es conocido también bajo el nombre comercial de "ISLAND CONNECT" y tiene como actividad principal "Proveer de acceso a internet y servicios de búsqueda en la red"
- III. Para lo derivado de este contrato, así como para oír y toda recibir clase de notificaciones señala como domicilio el predio ubicado en Plaza caribe, Interior #27, Carretera Costera Sur entre Claudio Canto Av. Comunicaciones St., Cozumel, Quintana Roo.
- IV. Ha elaborado y establecido los términos condiciones У aplicables a la prestación de servicios por lo tanto es su voluntad obligarse conforme a lo estipulado.

#### Declara "EL CLIENTE"

- I. Manifestar su voluntad a fin de contratar los servicios de ISLAND CONNECT conforme a lo dispuesto en el contrato.
- Los datos proporcionados al II. momento de adquirir servicios son ciertos У correctos, así como contar con capacidad jurídica de ejercicio para obligarse de acuerdo con los términos y condiciones.

#### **Declaran "LAS PARTES"**

Estar de acuerdo en obligarse acorde a las siguientes:

#### **CLÁUSULAS**

PRIMERA. - DEFINICIONES. - En estos términos У condiciones,

### ISLAND CONNECT

excepto cuando el contexto requiera lo contrario o cuando se disponga expresamente lo contrario, siquientes expresiones tienen los significados asignados respectivamente a continuación:

- Proveedor. "ISLAND CONNECT" y/o "GEMA UNO COMUNICACIONES S.A.S. de C.V."
- Cliente. persona física y/o jurídica que en carácter de arrendatario y/o usuario hace uso de cualquiera de los servicios ofrecidos por "EL PROVEEDOR" incluyendo el alquiler del "punto de acceso hotspot móvil Island Connect" y/o cualquier otro equipo.
- **Dispositivo.** punto de acceso hotspot móvil inalámbrico.
- **Equipo:** dispositivo de punto de acceso y equipo adicional, incluidos, cargadores, cables, bolsa protectora, adaptadores, cargadores para automóviles y otros productos o accesorios adicionales.
- Mostrador. ubicación comercial del "PROVEEDOR" en Plaza caribe, Interior #27, Carretera Costera Sur entre Claudio Canto Av. Comunicaciones St., Cozumel, Quintana Roo.
- Periodo de alquiler. lapso entre la recogida y devolución del "EQUIPO" a PROVEEDOR", según consta el contrato de reserva.

SEGUNDA. OBJETO. "EL PROVEEDOR" establece los

parámetros normativos e información comercial de la prestación de servicios, incluyendo el hotspot móvil Island Connect y "EL CLIENTE" se compromete a pagar las tarifas y/o plan seleccionado por los servicios que adquiera de "EL PROVEEDOR".

TERCERA. - ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES. -Se entiende que "EL CLIENTE", ha leído, entendido, acordado y aceptado los términos y condiciones de este contrato al adquirir los servicios, incluido la reserva de "EL EQUIPO" a través del sitio web https://island-<u>connect.net/</u> o presencialmente en el mostrador de "EL PROVEEDOR" en la isla de Cozumel, Quintana Roo, México.

Mediante aceptación "EL CLIENTE" confirma que proporciona información veraz y precisa a la fecha de provisión y reserva, por ende, es plenamente responsable de los proporcionados "EL datos PROVEEDOR". "EL CLIENTE" acepta indemnizar, defender y mantener a "EL PROVEEDOR", sus afiliados, funcionarios, directores, propietarios, agentes, asociados, proveedores de información otorgantes У licencias (colectivamente, las "PARTES INDEMNIZADAS") de y cualquier, reclamo, responsabilidad, pérdidas, costos y gastos (incluidos los honorarios de abogados) incurridos por CLIENTE" en relación con cualquier incumplimiento por parte de este.

CUARTA. - AUTORIZACIÓN. - Si "EL CLIENTE" es una persona jurídica, la

persona que, en nombre, representa y firma el contrato debe estar debidamente reconocida por las leyes y haber sido facultada para suscribir el contrato.

**"EL CLIENTE"** autoriza expresamente a **"EL PROVEEDOR"** para acceder a su información, verificar y comprobar su credibilidad mediante agencias de informes crediticios.

QUINTA. - PROCEDIMIENTO
GENERAL DE ADQUISICIÓN DE
SERVICIOS. -Para realizar la
adquisición de servicios online "EL
CLIENTE" debe ingresar a
https://island-connect.net/ y seguir
las instrucciones:

- I. Seleccionar la pestaña "Reserve Now".
- II. Requisitar los campos del formulario con información concerniente a sus datos personales y de pago.
- III. Concluir la transacción comercial, posteriormente recibir la notificación de confirmación mediante correo electrónico.
- IV. Confirmada la reserva **"EL CLIENTE"** debe recoger en fecha y hora acordada su punto de acceso móvil en el mostrador del **"PROVEEDOR"**.
- V. Al fenecer el periodo de reserva "EL CLIENTE" debe retornar "EL EQUIPO" en el mismo punto de recogida.

Es posible adquirir los servicios sin reserva previa de último momento,

sin embargo, "EL CLIENTE" debe considerar que el despacho de dispositivos es conforme al orden de llegada, dependiendo los equipos disponibles en mostrador. Para la adquisición de forma presencial "EL CLIENTE" debe:

- I. Presentarse en el mostrador del **"PROVEEDOR"** en Plaza caribe, Interior #27, Carretera Costera Sur entre Claudio Canto Av. y Comunicaciones St., Cozumel, Quintana Roo.
- II. Proporcionar la información solicitada y realizar el pago correspondiente al personal autorizado de ISLAND CONNECT.
- III. Recibir notificación de confirmación de su reserva.
- IV. Recoger su punto de acceso móvil, conectar sus dispositivos y navegar en internet.
- V. Al concluir el plazo de reserva, debe devolver el punto de acceso móvil en el mostrador de ISLAND CONNECT.

Los datos proporcionados por "EL CLIENTE", serán tratados conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, por lo cual el tratamiento se restringe a lo señalado en el Aviso de Privacidad Integral publicado en el sitio web: https://island-connect.net/

**"EL PROVEEDOR"** manifiesta que la información de los servicios ofrecidos contiene los siguientes datos:



- La descripción de los servicios, incluyendo, fecha y hora en que se llevarán a cabo, duración.
- II. Los usos y restricciones de los servicios (cuando apliquen).
- III. Plazos de los servicios.
- IV. El costo total de la transacción comercial, cargos, métodos de pago y facturación.
- V. Los impuestos aplicables.
- VI. En su caso, la descripción de los cargos adicionales.
- VII. Las demás disposiciones aplicables en términos del artículo 7 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Por ende. "EL CLIENTE" manifiesta conocedor de las ser especificaciones, características, términos y condiciones, plazos, precios aplicables a los servicios y para concretar la transacción comercial otorga su consentimiento, eligiendo la opción conveniente a la compra de los servicios seleccionados.

**SEXTA. – RECOGIDA DEL EQUIPO. –** Referente a este rubro **"EL CLIENTE"** declara tener pleno conocimiento de los puntos desglosados:

- Las reservas realizadas después de las 0:00 horas (Hora local de la Isla de Cozumel, Quintana Roo) se considerarán realizadas al siguiente día hábil.
- La hora de recogida del "EQUIPO" en mostrador se basa en la hora de arribo del crucero proporcionada por

- **"EL CLIENTE"** al momento de reservar en línea.
- El mostrador de ISLAND CONNECT está ubicado en Plaza caribe, Interior #27, Carretera Costera Sur entre Claudio Canto Av. Comunicaciones St., Cozumel, Ouintana Roo. como referencia es frente al Puerto Puerta Maya, los días de atención son de lunes a domingo, el horario depende de la programación de los cruceros.
- Las rentas sin reserva previa dependen de la disponibilidad de los equipos en el mostrador del "PROVEEDOR" al momento de la solicitud.
- En caso de que "EL CLIENTE" no recoja "EL EQUIPO" en la fecha y hora estipuladas en su reserva, habrá un periodo de gracia de 120 minutos, "EL PROVEEDOR" retendrá "EL EQUIPO" para "EL CLIENTE", no obstante, al término de la prórroga, ISLAND CONNECT tendrá el derecho a liberar "EL EQUIPO" y cobrar el importe total de los servicios al "CLIENTE".
- Es necesario por parte del "CLIENTE" examinar "EL EQUIPO" al momento de recogida en el mostrador del "PROVEEDOR" porqué en caso de existir un desperfecto, obligación notificar es inmediatamente а un **ISLAND** asociado de CONNECT si el "EQUIPO" no

está en óptimas condiciones de funcionamiento.

SÉPTIMA. – DEVOLUCIÓN DE EQUIPO. – "EL CLIENTE" devolverá "EL EQUIPO" al finalizar el periodo de reserva en las instalaciones de ISLAND CONNECT, tal y como fue estipulado en la reserva.

momento de efectuar devolución "EL EOUIPO" debe estar óptimas condiciones en de funcionamiento, es decir, en las mismas condiciones que tenía cuando "EL CLIENTE" lo adquirió, en caso contrario "EL CLIENTE" asumirá todos los cargos acumulados, así como los daños y cargos adicionales que surjan durante la posesión del "EQUIPO" por parte del "CLIENTE".

Si "EL EQUIPO" se regresa con partes componentes, piezas o faltantes, "EL **CLIENTE**" será responsable de los cargos establecidos CLÁUSULA en la OCTAVA.

octava. – cargos. – "EL CLIENTE" se compromete a pagar el alquiler del "EQUIPO", monto calculado sobre el precio base de alquiler más los gigabytes (GB) extras consumidos por "EL CLIENTE". Las tarifas de alquiler por GB adicionales consumidos se calculan por GB y se aplican cargos fraccionarios al servicio conforme a la FRACCIÓN II denominada TARIFAS EXTRAS.

**"EL CLIENTE"** es responsable de todos y cada uno de los daños hacia "**EL EQUIPO"**, en caso de suscitarse un hecho de este tipo **"EL** 

**PROVEEDOR"** tiene derecho de retener el depósito del "CLIENTE", incluso después de devolver "EL EQUIPO", al descubrirse, sin limitarse a daños y/o componentes faltantes del "EQUIPO".

Todos los cargos y montos facturados son pagaderos por **"EL CLIENTE"** al final del período de alquiler, luego de ser solicitado por parte del **"PROVEEDOR"**.

Los precios totales establecidos en este contrato y cobrados por los equipos v/o servicios de "EL PROVEEDOR" están en pesos mexicanos (MXN) los У son siquientes:

- Plan estándar. incluye alquiler de "DISPOSITIVO", una bolsa protectora y 10 GB de datos por el costo de \$650 MXN.
- II. Tarifas extras. "EL CLIENTE" podrá continuar usando "EL DISPOSITIVO" después de haber usado los 10 GB iniciales de datos, no obstante, cada GB o fracción extra tendrá un costo adicional \$110 MXN. En caso de no desear consumir datos extras "EL CLIENTE" simplemente podrá desvincular sus aparatos del "DISPOSITIVO".
- III. Accesorios extras. "EL CLIENTE" podrá alquilar equipo adicional como cables de carga, adaptadores, cargadores de auto, packs de baterías, etc. con costo adicional.

# CONNECT

El alquiler del equipo adicional debe indicarse en la reserva en línea o presencial, y también disponible está mostrador del "PROVEEDOR" disponibilidad según momento de la visita.

- IV. Depósito. - se retendrá un depósito de \$3300 MXN al momento de reservar sea en línea o personalmente. Una que "EL **CLIENTE**" devuelva el "EQUIPO", se deducirá del depósito el costo del plan estándar que es de \$650 MXN y cualquier cargo por GB extras adicional consumidos. El remanente del depósito se restituirá "CLIENTE" tras la devolución e inspección del "EQUIPO" y solo si "EL EQUIPO" se encuentra en las mismas condiciones de funcionamiento que cuando "EL CLIENTE" lo recogió. El remanente del depósito se restituirá al "CLIENTE" a la misma cuenta o tarjeta a la que se hizo la retención, y el tiempo en el que la devolución se verá reflejada en la cuenta, es responsabilidad de PayPal, así como del banco del "CLIENTE". Si el "CLIENTE" tiene dudas sobre devolución de su depósito deberá contactar directamente a PayPal para resolverlas.
- V. Cargos por pérdidas, daños o robo. - Los montos por los productos perdidos, dañados

robados aplicarán se conforme a los lineamientos siguientes:

Objetivos perdidos, dañados y/o robados	Cargos MXN
Dispositivo	\$2650.00
Bolsa protectora	\$220.00

"EL CLIENTE" es y será responsable de los cargos de alquiler, cargos adicionales de GB. todos impuestos, tarifas y todos los cargos aplicables por "EL EQUIPO" dañado, y otros cargos y tarifas hasta el final del período de alquiler o hasta que se "EL EQUIPO" devuelva a **"EL** PROVEEDOR" según lo dispuesto en el contrato, lo que ocurra más tarde, si "EL CLIENTE" utiliza "EL EQUIPO" o hace uso de los datos por los que se imponen los cargos por uso.

Adicionalmente "EL CLIENTE" debe considerar la Política de uso justo (FUP), cuando el uso justo ha llegado a su límite, la velocidad de conexión, en algunas zonas geográficas, puede ser reducida por el operador local. "EL PROVEEDOR" no reembolsará la totalidad y/o parte de la tarifa de alquiler en caso de que "EL CLIENTE" experimente problemas de conexión como resultado del uso excesivo de datos. El uso excesivo de datos puede deberse a la transmisión prolongada de videos en línea, múltiples usuarios conectan y descargan aue se arandes cantidades de datos durante un período prolongado.

NOVENA. - MÉTODOS DE PAGO. -PROVEEDOR" "EL acepta métodos de pago en efectivo a través de dólares estadounidenses y/o



pesos mexicanos, tarjetas de débito y crédito, así como pagos por medio de PayPal. Si el cliente paga en una moneda extranjera, el tipo de cambio lo establece su banco.

**"EL CLIENTE"** al seleccionar una opción de pago acepta y autoriza que es la persona legítima para contratar los servicios y efectuar el pago correspondiente a través de su cuenta bancaria brindada a **"EL PROVEEDOR"**.

Al finalizar el pago "EL PROVEEDOR" expedirá a "EL CLIENTE" el número de identificación de transacción y su respectivo comprobante digital.

**DÉCIMA. – USO DEL EQUIPO. – "EL CLIENTE"** acepta utilizar **"EL EQUIPO"** de forma cuidadosa y adecuada, se compromete a NO:

- Efectuar cualquier reparación, modificación o intento de ingeniería inversa al "EQUIPO".
- II. Retirar o interferir con cualquier certificación, piezas o marcadores de instrucción colocados en "EL EQUIPO".
- III. Desarmar o alterar **"EL EQUIPO"**.
- IV. Subarrendar o permitir que terceras personas usen "EL EQUIPO".
- V. Usar el punto de acceso hotspot móvil Island Connect para actos contrarios a lo dispuesto en normas legales de carácter imperativo y/o prohibitivo.
- VI. Intentar enajenar, gravar u otorgar cualquier derecho

sobre **"EL EQUIPO"** a un tercero.

En caso de pérdida, daño y/o robo del "EQUIPO" durante el Período de Alquiler, independientemente de las circunstancias, "EL CLIENTE" es y será responsable de indemnizar a "EL PROVEEDOR" por el monto equivalente al valor del "EQUIPO", de conformidad con los cargos por daños enumerados en la CLÁUSULA OCTAVA FRACCIÓN V. En caso de robo o pérdida del "EQUIPO", "EL CLIENTE" es y será responsable de todos los cargos del "EQUIPO" hasta que se desactive.

DÉCIMA PRIMERA. - PROCESOS POR INCONVENIENTES, PÉRDIDAS, DAÑOS O ROBO DEL EQUIPO. -Durante el Período de alquiler del "EQUIPO". se recomienda "CLIENTE" comunicar y notificar al departamento de atención al cliente de "ISLAND CONNECT" a través del correo electrónico: support@islandconnect.net o en el teléfono: +529875645801, si experimenta algún problema o dificultad con "EL **EQUIPO"** con la finalidad de brindar al "PROVEEDOR" la oportunidad de resolver cualquier dificultad dentro de sus medios cuando aplique, en los casos siguientes:

- I. En caso de pérdida, daño o robo. – cuando "EL CLIENTE" atraviese por algún supuesto de esta clase. "EL CLIENTE" acepta y se obliga a comunicarse con "EL PROVEEDOR" para reportar el suceso.
- II. **Equipo defectuoso.** si **"EL EQUIPO"** no funciona cuando

# CONNECT

"EL CLIENTE" lo recibe inicialmente o cuando "EL **EQUIPO**" presente dificultades técnicas una vez que "EL CLIENTE" abandona el mostrador, "EL CLIENTE" se obliga a notificar a "EL PROVEEDOR" a través de los medios de contacto establecidos.

Al momento de recibir el reporte "EL PROVEEDOR" ayudará а solucionar problema o reemplazará "EL EOUIPO" dentro de posibilidades, siempre que "EL CLIENTE" cumpla notificando en tiempo y forma un asociado. PROVEEDOR" dentro de los medios disponibles proporcionará a "EL CLIENTE" un "EOUIPO" similar o una solución alterna por periodo equivalente a la parte del periodo de alquiler no vencido cuando se suscitó el mal funcionamiento.

Protección contra pérdidas, III. daños y robos. - en caso de extravío, daño o robo del "EQUIPO", "EL CLIENTE" será responsable de los cargos por pérdida, daño y/o robo del "EOUIPO" señalados anteriormente en la CLÁUSULA **OCTAVA** FRACCIÓN V.

> Si el "EQUIPO" se daña, "EL CLIENTE" adicionalmente de la responsabilidad por los cargos por daños a "EL

EQUIPO", se compromete a no llevar consigo "EL EQUIPO" dañado, puesto que es propiedad "EL de **PROVEEDOR**" de conformidad la con DÉCIMA CI ÁUSUI A SEGUNDA.

En caso de pérdida, daño o "EQUIPO", robo del **CLIENTE**" deberá "EL comunicarse con PROVEEDOR"

inmediatamente después de que ocurra el robo, la pérdida o el daño del "EQUIPO". Esta notificación inicial se realizará mediante una llamada telefónica seguida de un correo electrónico escrito a support@island-connect.net dentro de las 48 horas.

El correo electrónico escrito deberá contener:

- Descripción completa y detallada de los hechos que rodean la pérdida, daño o robo incluyendo fecha y lugar del hecho.
- Identificar el nombre del representante de **ISLAND CONNECT** que "EL CLIENTE" contactó inmediatamente después de la pérdida, daño o robo, incluyendo la fecha y hora de contacto.
- Para proceder con la solicitud en caso de

robo **"EL CLIENTE"**debe adjuntar
evidencia del informe
policial oficial a **"EL PROVEEDOR"**, de no
ser así deberá cubrir el
importe de LA
CLÁUSULA OCTAVA
FRACCIÓN V.

DÉCIMA SEGUNDA. -PROPIEDAD
DEL EQUIPO. - "EL EQUIPO" es y
será siempre propiedad de "EL
PROVEEDOR", por ende, "EL
CLIENTE" no tiene derecho de
propiedad únicamente tendrá el uso
o goce temporal de "EL EQUIPO"
mientras dure el periodo de alquiler.

Durante el periodo de alquiler, queda estrictamente prohibido cualquier alteración o reemplazo de piezas del "EQUIPO" sin el consentimiento escrito de "EL PROVEEDOR".

**"EL EQUIPO"** es y será propiedad de **"EL PROVEEDOR"** incluso después de solventarse cargos por pérdidas, daños y robo por parte del **"CLIENTE"**.

### DÉCIMA TERCERA. -TERMINACIÓN.

- El uso del **"EQUIPO"** se cancelará y desactivará, sin previo aviso por parte de **"EL PROVEEDOR"**, en cualquiera de los casos que a continuación se exponen:
  - Existan indicios que demuestren que "EL EQUIPO" ha sido utilizado por o para cualquier declaración falsa o medios fraudulentos.
  - II. Existan motivos para suponer que **"EL EQUIPO"** es o puede

- ser utilizado para fines inapropiados o ilegales.
- III. Se detecte incumplimiento de los términos y condiciones, incluidos los relacionados al pago.
- IV. Se detecte uso desmesurado de datos, posible robo o fraude.

Adicionalmente, si **"EL CLIENTE"** también realiza alguna de estas actividades:

- I. Obtiene **"EL EQUIPO"** mediante tergiversación o medios fraudulentos.
- II. Manipula o usa **"EL EQUIPO"** para fines inapropiados e ilegales.
- III. Incumple con los términos y condiciones.

Si se incurren en los supuestos expuestos "EL PROVEEDOR" tomará posesión inmediata de "EL EQUIPO" sin estar obligado a reembolsar ningún cargo descrito en la cláusula OCTAVA, también a su discreción y además de otros recursos disponibles en virtud del presente por ley o en equidad, procederá a rescindir este contrato y cancelar los servicios al "CLIENTE" sin ningún tipo de responsabilidad.

#### DÉCIMA CUARTA. - JURISDICCIÓN.

- La Procuraduría Federal del Consumidor es competente en la vía administrativa para resolver cualquier controversia que se suscite sobre la interpretación o cumplimiento del presente contrato. Sin perjuicio de lo anterior, las partes se someten a la jurisdicción y

competencia de los tribunales de Quintana Roo, razón por la cual **"EL CLIENTE"** y **"EL PROVEEDOR"** renuncian en este acto a cualquier fuero que pudiera corresponderles en razón de sus domicilios presentes y/o futuros o por cualquier otra causa.

DÉCIMA QUINTA. RESPONSABILIDAD, SERVICIO EN EL PAÍS Y REPRESENTACIONES. -La Política de Uso Justo (FUP) se refiere a un conjunto de políticas implementadas por los Proveedores de Servicios de Internet (ISP) locales, de acuerdo con las prácticas comerciales. En donde se aplica FUP, puede limitar la transferencia de una cantidad específica de datos durante un período determinado. El ISP local generalmente aplica un límite en la cantidad de datos disponibles para usar. Cuando un usuario individual supera el límite determinado de datos impuesto dentro de período de tiempo específico, se producirá una ralentización de la velocidad de conexión, según las normas de política impuestas por el ISP. "EL CLIENTE" está de acuerdo y reconoce que la política está en vigor. "EL CLIENTE" acepta У responsabilizará a "EL PROVEEDOR" cualquier ralentización problemas relacionados con FUP que afecten el rendimiento del "EQUIPO" o la experiencia de uso del "CLIENTE".

**"EL PROVEEDOR"** garantiza que **"EL EQUIPO"** estará en condiciones de funcionamiento cuando sea recogido por **"EL CLIENTE"**. **"EL** 

PROVEEDOR" no será responsable por causas ajenas en el desempeño del "EQUIPO" o la operación de las redes a las cuales el "EOUIPO" está conectado. "EL CLIENTE" reconoce pueden que los servicios interrumpirse temporalmente (incluidas señales débiles). las retrasarse o limitarse debido a una variedad de causas, incluidas, entre otras, limitaciones o interrupciones de transmisión. condiciones atmosféricas. limitaciones capacidad del sistema, cobertura de red celular, ubicación de la torre, intensidad de la señal inalámbrica o falla del sistema de red. La ubicación geográfica donde se encuentre "EL CLIENTE", dentro de una ciudad, edificio o estructura, así como una variedad de otras causas también relacionadas. pueden afectar el rendimiento del "EQUIPO".

"EL PROVEEDOR" no ofrece otras garantías ni representaciones que las estipuladas en este contrato, ya sean explícitas o implícitas, con respecto a cualquier asunto, incluidos, entre otros, la comerciabilidad, precisión, confiabilidad, condición o idoneidad para un propósito particular del "EOUIPO" los servicios 0 proporcionados bajo este Acuerdo. "EL PROVEEDOR" no representa que el uso de los equipos o servicios, utilizados por "EL CLIENTE", será seguro, oportuno, ininterrumpido o libre de errores o que los servicios cumplirán con los requisitos del "CLIENTE", o que todos los errores en los servicios serán corregidos o que el sistema que pone a disposición los



servicios estará libre de virus u otros componentes dañinos.

Sujeto a los términos y condiciones, **CLIENTE**" será el único responsable indemnizará y 0 "EL mantendrá indemne а PROVEEDOR" contra todos los demandas reclamos. V responsabilidades que surjan como resultado del arrendamiento, posesión, uso, condición o mal uso "EQUIPO" por parte del "CLIENTE" o terceros, o de los servicios proporcionados en virtud del presente, en incumplimiento de los términos y condiciones. Esta de indemnización disposición sobrevivirá a la terminación de este contrato.

"EL PROVEEDOR" no será. en ningún caso, responsable ni "EL CLIENTE" hará ningún reclamo "EL **PROVEEDOR**" contra cualquier responsabilidad, reclamo, pérdida, lesión, daño o gasto de cualquier tipo (incluyendo lucro cesante) ya sea directo, indirecto, incidental o consecuente causado por el "EQUIPO" o la falla del "EQUIPO" para operar correctamente o en absoluto, o por cualquier demora, falla como la degradación de los servicios o la falla del servicio.

"EL CLIENTE" será responsable ante "EL PROVEEDOR" por todos los gastos, incluidos los honorarios razonables de abogados, honorarios de cobro y costos judiciales incurridos en relación con cualquier cobro, recuperación u otra acción iniciada para hacer valer los derechos

del **"CLIENTE"** en virtud de este contrato.

"EL PROVEEDOR" se reserva el derecho de desactivar "EL EQUIPO" en cualquier momento y sin previo aviso al "CLIENTE", en caso de que "EL PROVEEDOR" detecte uso inusualmente alto o posible fraude de acuerdo con los procedimientos y prácticas generales de operación en industria celular telecomunicaciones. además "EL PROVEEDOR" tendrá no responsabilidad alguna frente al "CLIENTE" por dicha desactivación.

#### **DÉCIMA SEXTA. – GENERALIDADES.**

- Los encabezados de este contrato son de referencia y no afectarán el significado o la construcción de los términos y condiciones contenidos en este documento.

Ninguna renuncia por parte de "EL PROVEEDOR" a cualquier incumplimiento de este contrato se considerará como una renuncia a cualquier incumplimiento posterior del mismo o de cualquier otra disposición del presente.

Este contrato no debe ser cedido o transferido por "EL CLIENTE", ni modificado (o cualquier disposición renunciada o modificada) excepto por instrumento escrito firmado por "EL PROVEEDOR" o sus agentes autorizados. Este contrato constituye un acuerdo de voluntades entre "EL PROVEEDOR" y "EL CLIENTE" respecto al objeto del mismo, y no existen otras representaciones, condiciones, garantías o acuerdos colaterales, expresos o implícitos,

estatutarios o de otro tipo, con respecto al uso o alquiler del "EQUIPO" o los servicios, distintos a los establecidos en este documento.

"EL PROVEEDOR" no se hace responsable de los factores externos por falta de privacidad o seguridad que pueda experimentarse en relación con los servicios. "EL CLIENTE" autoriza a "EL PROVEEDOR" a monitorear y registrar datos concernientes a la cuenta del "CLIENTE" y consiente a "EL PROVEEDOR", al uso de equipos

de marcación automática para contactar AL "CLIENTE". "EL PROVEEDOR" tendrá los derechos de interceptar y divulgar transmisiones para proteger sus propios derechos y propiedades.

Estos términos y condiciones pueden ser enmendados o modificados por "EL PROVEDOR" en cualquier momento notificando al "CLIENTE" de dichos cambios mediante el sitio web, o por correo electrónico a "EL CLIENTE", o por cualquier otro medio razonable.